

SOLICITUDES PARA LA AUTORIZACIÓN DE CUARTELILLO ESTABLE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS

Del 27 al 31 de Mayo de 2.010

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Todos los locales dispondrán de acceso al exterior independiente, sin utilizar escalera comunitaria.

Los locales se deben encontrar en buen estado de seguridad.

1.- **Impreso de solicitud** de autorización debidamente cumplimentado por el solicitante, indicando **teléfono de contacto**.

2.- **Copia del DNI** del solicitante.

3.- Copia del **Seguro de Responsabilidad Civil**, con justificante de estar al corriente de pago durante la celebración de las fiestas (del 27 al 31 de Mayo), con una cobertura mínima de //150.000// €.

8.- El local dispondrá de al menos **1 extintor**.

Plazo presentación de solicitudes:

Las solicitudes junto con la documentación exigida deberán presentarse en un plazo que terminará el **día 07 de Mayo**.